

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 05 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA: CONCURSO PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS 2020 II Y OTROS

Siendo las doce con dieciocho minutos del día cinco de marzo de dos mil veinte, en el auditorio de la Escuela Profesional de Química, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, los alumnos consejeros Jenny Arque Machaca y Melany Calsin Quispe, actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

El Sr. Decano informa que se nombró como Director encargado de la Escuela Profesional de Matemáticas al Dr. Tulio Bravo Palomino y presenta al Consejo a la nueva Secretaria Académica Lic. Luz Marina Vasquez Quispe; el Mg. Pedro Rendón pregunta acerca de la elección de Director, el Sr. Decano lee el artículo 42 del estatuto y aclara que hay dos docentes principales que cumplen con los requisitos los doctores Javier Ordoñez y Vladimir Rosas, se le asignó al Dr. Javier Ordoñez quien declinó, luego amparándose en el Art. 43 designó como director encargado al Dr. Tulio Bravo. El Mg. Pedro Rendón pregunta por la designación de la secretaria académica, el Sr. Decano informa que se le ha designado en estricto cumplimiento del estatuto, el Mg. Pedro Rendón indica que según el art. 254 el cargo de sec. Académica es de 10 horas y que es un cargo de confianza por lo que debería ser a dedicación exclusiva.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Solicitud del docente Dr. Juan Lopa Bolívar, sobre modificación en el período de licencia con goce de haber. **Pasa a la orden del día.**

2. Oficio N° 0419-2019 DAF-FCNF-UNSA de José Luis Vega Ramírez, quien ha sido invitado por el profesor Dr. Richard Charles Garrantt del Instituto de Física de San Carlos de la Universidad de Sao Paulo-Brasil, a fin de iniciar un plan de investigación, del 02 al 14 de marzo del presente. **Pasa a la orden del día.**

3. Resolución de consejo universitario N° 0066-2020, sobre la aprobación de reducción de seis a cuatro créditos extracurriculares en las actividades artísticas y deportivas, considerando los dos créditos restantes en actividades académica; autorizar la convalidación de las actividades artísticas y deportivas.

4. Resolución de consejo universitario N° 0127-2020 que aprueba la modificatoria al reglamento de matrículas de la Universidad Nacional de San Agustín, se adjunta Reglamento de matrícula.

5. Oficio Circular N° 009-2020-VR.AC., solicitando que en coordinación con Secretaria de Gestión Administrativa se realice la limpieza y desinfección de ambientes, así como mantenimiento y arreglo para inicio del año académico 2020. Al respecto el Mg. Pedro Rendón pide que los directores de cada una de las escuelas den informe de lo realizado.

6. Oficio Circular N° 007-2020-VR.AC., solicitando expedientes de alumnos que adjudicaron las vacantes para Ayudantes de Cátedra y/o apoyo de laboratorio, se adjunta Reglamento General de Ayudantías de la Universidad Nacional de San Agustín.

7. Oficio N° 223-2020-OCAD/SDRH, solicitando indicar el cronograma para el registro del Personal Docente en los relojes biométricos. El Sr. Decano indica que está a la espera del informe de los Directores de Departamento. El Lic. Edgar Pfuturi pide se solicite el reglamento del proceso lo antes posible.

8. Oficio Circular N° 003-2020-OLI-UNSA, comunicando la visita del equipo de Supervisión de la SUNEDU para la primera quincena de Marzo del presente año por lo que solicita se coloquen horarios de clase en cada aula.

9. Oficio Circular N° 008-2020-VR.AC., recordando que se debe remitir a Vicerrectorado Académico el Informe de Cumplimiento de la labor realizada por los docentes enviados de la facultad para la agenda de enero y febrero del presente año.

10. Oficio N° 696-2020-SDRH, pidiendo revisar en su requerimiento de prácticas profesionales o preprofesionales si la formación académica requerida obedece a las actividades específicas a realizar como prácticas.



11. Oficio N° 087-2020-DAQ-FCNF, sobre Licencia con goce de haber solicitada por la Dra. Juana Ticona Quea de 03 días del 11 al 14 de marzo del presente año para viajar a la ciudad de Lima para el V Congreso Nacional del Agua organizado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología UTEC y Comité organizador CITA para participar como ponente del poster científico “Caracterización de las aguas del río Tambo y tratamiento por técnicas de Osmosis Inversa”. **Pasa a la orden del día.**
12. Oficio N° 01-2020-UC-FCNF-UNSA, adjuntando el “Proyecto de Implementación del programa de Nivelación de ingresantes a las Escuelas Profesionales de Física, Matemáticas y Química 2020” para su aprobación. **Pasa a la orden del día.**
13. Oficio N° 013-2020-DAM-FCNF, adjuntando el Proyecto de Capacitación Jornada – Taller Proceso de Acreditación 2020 de la Escuela profesional e Matemáticas para su aprobación. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA 1. Concurso de Contratos de docentes y jefes de prácticas 2020 II.

El Sr. Decano forma las comisiones para la calificación de los expedientes remitidos por los Departamentos Académicos de la Facultad.

- a) Expedientes de Física: Dra. Luz Fernández, Dr. Juan Reyes, Mg. Ofelia Guillén Zevallos
- b) Expedientes de Matemáticas: Dr. Ernesto Palo, Lic. Edgar Pfuturi, la alumna Jenny Arque Machaca.
- c) Expedientes de Química: Mg. Pedro Rendón, Dr. Octavio Roque

2. Licencias de Docentes

Se **aprueba** la solicitud del docente Dr. Juan Lopa Bolívar, sobre modificación en el período de licencia con goce de haber.

Considerando el Oficio N°0419-2019 DAF-FCNF-UNSA, se **aprueba** la licencia con goce de haber del 02 al 14 de marzo de 2020, del Dr. José Luis Vega Ramírez, quien ha sido invitado por el profesor Dr. Richard Charles Garrantt del Instituto de Física de San Carlos de la Universidad de Sao Paulo-Brasil, a fin de iniciar un plan de investigación.

Considerando el Oficio N° 087-2020-DAQ-FCNF, el Mg. Pedro Rendón indica que no esta en contra si no que no se han cumplido los plazos, el Lic. Edgar Pfuturi pide que conste en acta que se abstiene, se lleva a votación quedando 7 a favor, 3 abstenciones, ninguno en contra, por lo que se **aprueba** la licencia con goce de haber del 11 al 14 de marzo de 2020 con cargo a verificar que se cumpla con el reglamento de Licencias, solicitada por la Dra. Juana Ticona Quea para viajar a la ciudad de Lima para el V Congreso Nacional del Agua organizado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología UTEC y Comité organizador CITA para participar como ponente del poster científico “Caracterización de las aguas del río Tambo y tratamiento por técnicas de Osmosis Inversa”.

3. Aprobación de proyectos

Considerando el Oficio N° 01-2020-UC-FCNF-UNSA se **aprueba** el proyecto titulado “Proyecto de Implementación del programa de Nivelación de ingresantes a las Escuelas Profesionales de Física, Matemáticas y Química 2020”

Considerando el Oficio N° 013-2020-DAM-FCNF, se **aprueba** el Proyecto de Capacitación Jornada – Taller Proceso de Acreditación 2020 de la Escuela Profesional de Matemáticas. Al respecto el Mg. Pedro Rendón indica que debe ser obligatoria la asistencia de los docentes que dictan en la Escuela de Matemáticas.

El Lic. Edgar Pfuturi pregunta si se tomará acciones respecto al virus Coronavirus, el Sr. Decano indica que ya se consultó en Consejo Universitario; el Lic. Edgar Pfuturi pregunta acerca de cero papel, si implica usar solo internet, el Sr. Decano responde que implica en la parte académica y administrativa, pero indica que hay trámites administrativos que puedan recurrir al uso del papel.

Se declara el Consejo de Facultad en sesión permanente, próxima reunión para el lunes nueve de marzo; siendo las trece horas con treinta y ocho minutos el Sr. Decano suspende la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE FECHA 05 DE MARZO DE 2020

Siendo las dieciséis y catorce horas del día **nueve de marzo de dos mil veinte**, en el auditorio de la Escuela Profesional de Química, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Mg. Juan Reyes, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, la alumna consejera Melany Calsín Quispe, actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vásquez Quispe. Se continua con la sesión permanente.

I. Revisión de expedientes para concurso de contratos de docentes y jefes de prácticas 2020 II
Considerando los oficios e informes presentados por las comisiones de la Facultad encargadas de la revisión de expedientes del Concurso para Nombramiento Docente, se toma los siguientes **acuerdos** con respecto a los expedientes de:

1. Departamento Académico de Física

El Mg. Juan Reyes informa que:

Postulante: Fredy Manuel Mayhua Choque

Plaza: Electricidad y Magnetismo Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo.

El postulante cumple con los requisitos del reglamento. Hay coincidencia entre el puntaje de Departamento y Facultad que corresponde a **35** puntos; quedando apto para pasar a la siguiente etapa.

Postulante: Pedro Pether Sellerico Mamani

Plaza: Laboratorio de Física Básica Categoría y Régimen: Jefe de Prácticas – Tiempo Completo

El postulante cumple con los requisitos del reglamento; hay coincidencia entre el puntaje de Departamento y el de Facultad que corresponde a **19** puntos; quedando apto para pasar a la siguiente etapa.

Postulante: Julio César Rivera Taco

Plaza: Laboratorio de Física Básica Categoría y Régimen: Jefe de Prácticas – Tiempo Completo

El postulante cumple con los requisitos del reglamento; hay coincidencia entre el puntaje de Departamento y Facultad que corresponde a **29** puntos, quedando apto para pasar a la siguiente etapa.

Postulante: Elmer Fidel Luque Canaza

Plaza: Electricidad y Magnetismo Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Según informe del Departamento Académico de Física le falta declaración jurada de veracidad de datos lo cual es erróneo; por lo que se devolverá al Departamento de Física, para su calificación.

Postulante: Wilmer Sucasaire Mamani

Plaza: Métodos Teóricos de la Física 2 Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Se informa que no cuenta con la habilitación profesional vigente, por lo que se concuerda con el Departamento Académico de Física de no calificar el expediente.

Postulante: Rubén Pampa Condori

Plaza: Métodos Teóricos de la Física 2 Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Se informa que el sílabo que presenta el postulante no incluye las actividades de Proyección Social o Responsabilidad Social, por lo que se concuerda con el Departamento Académico de Física de no calificar el expediente.

2. Departamento Académico de Matemáticas



El Mg. Ernesto Palo informa que:

Postulante: Erasmo Juan Laura Huamán

Plaza: Razonamiento Lógico Matemático

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

El Departamento de Matemáticas no calificó el expediente pues se indica que presenta copia simple de experiencia profesional (artículo 12 inciso b) . El Mg, Pedro Rendón pide que la facultad se pronuncie ya que en Química se presentó un caso similar; luego de deliberar se acuerda que se debe de calificar el expediente ya que hay una declaración jurada que avala su expediente; por lo que se devolverá al Departamento de Matemáticas, para su calificación.

Postulante: Eliana Roque Roji

Plaza: Razonamiento Lógico Matemático

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

La postulante cumple con los requisitos del reglamento, que en experiencia profesional no han considerado de manera correcta el puntaje, por lo que no coincide el puntaje de Departamento (18,367) y el de Facultad (19,00); por lo que se devolverá al Departamento de Matemáticas, para que rectifique o ratifique la puntuación.

Postulante: Julio César Valencia Guevara

Plaza: Análisis Matemático II

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Cumple con los requisitos del reglamento, y que el puntaje de Departamento (40,85) y Facultad (40,15) no concuerdan debido a experiencia profesional; por lo que se devolverá al Departamento de Matemática, para que rectifique o ratifique la puntuación.

Postulante: Edwin Chaiña Cahui

Plaza: Razonamiento Lógico Matemático

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Se considera que no se debe calificar ya que el certificado psicológico que presentó el postulante esta en formato del Colegio de Psicólogos del Perú, pero con firmas y sellos de la Gerencia Regional de Salud Hospital Honorio Delgado, por lo cual el Consejo de Facultad acuerda no calificar, por lo que se devolverá al Departamento de Matemáticas, para que rectifique o ratifique.

Postulante: Dugan Paul Nina Ortiz

Plaza: Análisis Matemático II

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Cumple con los requisitos del reglamento, y hay coincidencia entre el puntaje de Departamento y Facultad que corresponde a **32,25** puntos, quedando apto para pasar a la siguiente etapa.

El Lic. Edgar Pfuturi indica que el Departamento de Matemáticas no envió el expediente del postulante Enrique Achire.

3 Departamento Académico de Química

El Mg. Pedro Rendón informa

Postulante: Rojas Azcue Yanet Bertha

Plaza: Química General

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Cumple con los requisitos del reglamento, la calificación en experiencia profesional del departamento (3,5) no coincide con el de la Facultad (3,33) así como en publicaciones, la Facultad llega a una puntuación de **26,33** puntos por lo que se devolverá al Departamento de Química, para que rectifique o ratifique la puntuación.

Postulante: Alvarez Chavez Luis Rolando

Plaza: Química General

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Cumple con los requisitos del reglamento, en la calificación del folio 16 no coincide con la calificación del Departamento se indica que debe tener una puntuación de 0,5, así como en el folio 15 de reconocimiento la Facultad no lo califica; la comisión de Facultad llega a una puntuación de **24** puntos, por lo que se devolverá al Departamento de Química, para que rectifique o ratifique la puntuación.



El Mg. Pedro Rendón indica que debería haber una normativa para poder calificar los reconocimientos.

Terminando los informes el Sr. Decano propone que el Dr. Pedro Mamani continúe un año más como Coordinador de la Unidad de Calidad de la Facultad. **Se aprueba por unanimidad.**

Siendo las seis horas con diez minutos se suspende la sesión permanente.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE FECHA 05 DE MARZO DE 2020

Siendo las once horas y cinco minutos del día **diez de marzo de dos mil veinte**, en el auditorio de la Escuela Profesional de Química, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, la alumna consejera Melany Calsín Quispe, actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se continua con la sesión permanente.

El Lic. Edgar Pfuturi informa sobre el postulante **Enrique Achire** que concuerda con el Departamento ya que no cumple con la presentación de habilitación del colegio de Matemáticos.

Respecto a la calificación del expediente del postulante **Erasmo Juan Laura Huamán** el Lic. Edgar Pfuturi indica que el postulante cumple los requisitos más no se debe calificar el rubro de Experiencia Profesional, al respecto el Dr. Ernesto Palo indica que si se debe calificar la Experiencia Profesional dado que el documento presentado es emitido por la autoridad competente. Se lleva a votación para la calificación quedando a favor 07, 01 abstención y ninguno en contra.

Se acuerda una próxima reunión para el jueves doce de marzo a las doce horas, siendo las once horas con veintisiete minutos el Sr. Decano suspende la sesión permanente



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL 05 DE MARZO DE 2020

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día **doce de marzo de dos mil veinte**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Química, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, la alumna consejera Melany Calsin Quispe, actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se continuó con la sesión permanente.

Considerando los oficios N° 099-2020-DAQ-FCNF y Oficio N° 024-2020/DAF-FCNF y Oficio N° 017-2020-DAM-FCNF e informes indicados se acuerda lo siguiente:

Revisión de expedientes del Departamento Académico de Física

Postulante: Elmer Fidel Luque Canaza

Plaza: Electricidad y Magnetismo

Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

Respecto a Experiencia Profesional no es posible evidenciar los años de experiencia, por lo que no cumple el Art. 12 item b no se procede a la calificación, quedando impedido de participar en la siguiente etapa.

2. Revisión de expedientes del Departamento Académico de Matemáticas

Postulante: Erasmo Juan Laura Huamán

Plaza: Razonamiento Lógico Matemático **Categoría y Régimen:** Auxiliar – Tiempo Completo

El Departamento se ratificó en no calificar el expediente, la Comisión de Facultad pasa a realizar la calificación llegando a una puntuación de **15** puntos. Se aprueba por unanimidad, por lo que el postulante puede participar en la siguiente etapa.



Postulante: Edwin Chaiña Cahui

Plaza: Razonamiento Lógico Matemático Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo
El Departamento se ratifica en su calificación, la Comisión de Facultad se reitera en no calificar ya que no presenta formato válido del certificado Psicológico, al respecto el Mg. Pedro Rendón manifiesta que debería calificarse el expediente ya que los sellos corresponden al MINSA. El Consejo de Facultad se ratifica en la decisión tomada de no calificación.

Postulante: Eliana Roque Roji

Plaza: Razonamiento Lógico Matemático Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo
El Departamento se ratifica en su calificación, el Consejo de Facultad se ratifica en la calificación con el puntaje final **19,00** puntos, quedando la postulante apta para pasar a la siguiente etapa.

Postulante: Julio Cesar Valencia Guevara

Plaza: Análisis Matemático II Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo
Con la rectificación del puntaje por parte del Departamento, el Consejo de Facultad se ratifica con el puntaje final **40,15** puntos, quedando el postulante apto para pasar a la siguiente etapa .

3. Revisión de expedientes del Departamento Académico de Química

Postulante: Luis Rolando Alvarez Chavez

Plaza: Química General Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

El Departamento de Química considera correcta la calificación de la Comisión de la Facultad considerándose el puntaje final **24,00** puntos, quedando el postulante apto para pasar a la siguiente etapa.

Postulante: Yanet Bertha Rojas Azcue

Plaza: Química General Categoría y Régimen: Auxiliar – Tiempo Completo

El Departamento de Química se rectifica en su calificación siendo el puntaje enviado de 24,83 puntos, el Consejo de Facultad se ratifica con el puntaje final **26,33** puntos, quedando la postulante apta para pasar a la siguiente etapa.

Finalmente el Sr. Decano informa que por la pandemia Coronavirus se postergaran los exámenes de admisión de pregrado y posgrado, asimismo se forma una comisión integradas por el Lic. Edgar Pfuturi, la Mg. Ofelia Guillén y el Dr. Octavio Roque Roque para verificación de los ambientes de toda la facultad así como para la toma de decisiones referente a la pandemia.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos el Sr. Decano suspende la sesión permanente

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL 05 DE MARZO DE 2020

Siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día **trece de abril de dos mil veinte**, en la plataforma virtual de Google Meet con dirección de enlace <https://meet.google.com/oum-upyd-hev?hs=122>, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada y los alumnos consejeros Jenny Arque Machaca, Melany Calsin Quispe y Vladimir Paye Calsina, actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se continua con la sesión permanente de manera virtual.

El Sr. Decano informa que en sesión de Consejo Universitario se autoriza la sesiones de Consejo de Facultad de manera virtual .

El Sr. Decano informa que el día viernes 13 de marzo de 2020 hace la consulta a Vicerrectorado Académico en cuanto a la validez del certificado Psicológico del postulante Edwin Chaiña Cahui, obteniendo como respuesta que se debe calificar, por lo que se procede a comunicar a los Consejeros de Facultad de tal decisión acordándose calificar el expediente el día lunes 16 de marzo de 2020 a las ocho

horas. Se autoriza, en concordancia de Vicerrectorado Académico que el postulante dé su examen escrito previa comunicación a los Consejeros de Facultad.

Sin embargo, debido a la declaratoria del estado de emergencia a partir del día 16 de marzo por el COVID-19, no se pudo calificar el expediente.

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aceptar la calificación dada por el Departamento Académico de Matemáticas por lo que se le otorga al postulante Edwin Chaiña Cahui la puntuación de **19,5** puntos.

El Sr. Decano informa que en Sesión de Consejo Universitario se ha aprobado los Lineamientos para el trabajo remoto que consiste en que todo el personal administrativo de la Facultad hará control remoto siempre que sus posibilidades así lo permitan, en caso que no lo pudieran hacer se les permitirá acceder a la licencia con goce de haber con cargo a regularizar los días no trabajados.

Sobre los ingresantes se tratará en próximo Consejo Universitario.

En cuanto a las matrículas se han dado todas las facilidades para que los Directores de Escuela puedan solucionar todos los inconvenientes que se presenten, se ha dispuesto que el 11 de mayo regresan los alumnos de último año.

El Sr. Decano informa que se ha acordado en cuanto al inicio de las aulas virtuales que el primer viernes de la primera semana de dictado de clase los docentes deberán hacer un reporte de los alumnos que no han podido hacer uso de las aulas virtuales. El Dr. Ernesto Palo pregunta por los cursos que son experimentales, El Sr. Decano responde que se pedirá la información al respecto a las autoridades. El Mg. Pedro Rendón propone que se pregunte de forma virtual a los Docentes de la Facultad si cuentan con lo necesario para poder realizar clases virtuales.

El Sr. Decano informa que se habilitará la mesa de partes virtual para la Facultad.

Las Departamentos Académicos necesitan reunirse con sus docentes para tomar medidas por lo que se propone al Consejo de Facultad autorizar la Sesión de Departamentos Académicos de Matemáticas, Física, Química y Estadística de manera virtual. **Se aprueba por unanimidad.**

En cuanto a las clases magistrales se ha hecho llegar el Protocolo del Proceso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020 Modalidad Virtual.

De acuerdo al cronograma enviado, hoy lunes 13 se hará la publicación en la web de la Facultad el ranking respecto a calificación de expediente y examen escrito de los postulantes, las clases magistrales se llevarán a cabo de acuerdo al cronograma establecido, los formatos de calificación serán enviados por vicerrectorado académico.

Siendo las nueve horas con treinta minutos el Sr. Decano suspende la sesión permanente.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL 05 DE MARZO DE 2020

CLASES MAGISTRALES PARA CONCURSO DE CONTRATOS DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS 2020 II

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día **quince de abril de dos mil veinte**, en la plataforma virtual de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y los alumnos consejeros Jenny Arque Machaca, Brian Gutiérrez Vilca, actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vásquez Quispe. Se continuó con la sesión permanente de manera virtual.

El Sr. Decano informa que se envió por email a los correos de los señores Consejeros el Protocolo del Proceso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020 Modalidad Virtual, formatos de evaluación de clase magistral, lista de temas, orden de exposición de los postulantes, información del tiempo de duración de cada exposición (25 minutos). Asimismo, indica que se hará la invitación a través de Google Meet del postulante, especialistas, consejeros y personal de apoyo OUIS (señor Lizardo Pérez Cerpa) **por cada postulante** y se grabará cada sesión.

La Secretaria Académica invita a través de Google Meet a la clase magistral en el orden siguiente:

1. Departamento Académico de Matemáticas

Docentes especialistas: Dra. María Torreblanca Todco, Dra. María Virginia Rodríguez, Dr. Adeluz Apaza Valdivia.

Postulante	Julio Cesar Valencia Guevara
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Análisis Matemático II
Tema de exposición	Funciones de varias variables. Geometría de las funciones de varias variables. Práctica dirigida y Calificada.

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	8,67 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	7,60 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	3,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	19,27 pts.

2. Departamento Académico de Matemáticas

Se continua con los mismos especialistas.



Postulante	Dugan Paul Nina Ortiz
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Análisis Matemático II
Tema de exposición	Caminos en R^n . Campos vectoriales. Integrales de línea: definición y propiedades. Práctica dirigida y Calificada.

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	8,00 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	8,00 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	20,00 pts.

Los señores consejeros se reúnen y acuerdan que se haga una sola invitación para todos los postulantes restantes para evitar los problemas de conectividad que tuvieron anteriormente para acceder a las exposiciones virtuales por cada postulante.

La Secretaria Académica hace la invitación a los tres postulantes restantes, especialistas, consejeros y personal OUIS.



Docentes especialistas: Mg. Elsa Mamani Palomino, Dr. Aldo Sarmiento Guevara, Mg. Renzo Osorio Ccoya.

3. Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Edwin Chaiña Cahui
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Razonamiento Lógico Matemático
Tema de exposición	Áreas y perímetros. Áreas sombreadas

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	7,33 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	7,00 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	18,33 pts.

4. Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Erasmus Juan Laura Huamán
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Razonamiento Lógico Matemático
Tema de exposición	Diagramas de Venn y diagramas de Carroll. Problemas de aplicación

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	8,00 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	8,75 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	20,75 pts.

5. Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Eliana Roque Roji
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Razonamiento lógico Matemático
Tema de exposición	Sucesiones y Series. Sucesiones y series aritméticas. Sucesiones y series geométricas. Propiedades

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	6,33 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	7,00 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	17,33 pts.

El Sr. Decano indica que mañana jueves dieciséis de abril se continuará con las clases magistrales a las ocho horas. Siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos se suspende la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL 05 DE MARZO DE 2020

CLASES MAGISTRALES PARA CONCURSO DE CONTRATOS DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS 2020 II

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día **dieciséis de abril de dos mil veinte**, en la plataforma virtual de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, Dr. Juan Reyes Larico y los alumnos consejeros Brian Gutiérrez Vilca, Vladimir Paye Calcina actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se continuó con la sesión permanente de manera virtual.

El Sr. Decano informa que se continua con las clases magistrales, la Dra. Luz Fernández pregunta sobre el caso del postulante Luis Rolando Alvarez Chavez, el Sr. Decano responde que el postulante envió una carta a la Facultad desistiendo al proceso por motivos personales, informa también que no se presentó al sorteo de balotas.

La Secretaria Académica invita a través de Google Meet a la clase magistral en el orden siguiente:

1. Departamento Académico de Química

Docentes especialistas: Dra. Julia Zea Alvarez, Dr. Juan Reyes Larico y Dra. Miriam Vilma María Málaga

Postulante	Yanet Bertha Rojas Azcue
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Química General
Tema de exposición	Estado gaseoso

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	7,33 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	7,00 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	18,33 pts.

2. Departamento Académico de Física

Docentes especialistas: Dr. Dante Celestino Góngora, Mg. Elfer Venancio Arenas y Mg. Felicitas Nina Herrera .



Postulante	Fredy Manuel Mayhua Choque
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Electricidad y Magnetismo
Tema de exposición	Campos Magnéticos

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	7,33 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	8,43 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	19,76 pts.

3. Departamento Académico de Física

Se continúan con los mismos especialistas



Postulante	Julio César Rivera Taco
Plaza	Jefe de Prácticas Tiempo Completo
Curso	Laboratorio de Física Básica
Tema de exposición	Segunda Ley de Newton

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	8,67 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	8,50 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	21,17 pts.

4. Departamento Académico de Física

Se continúan con los mismos especialistas

Postulante	Pedro Pether Sellerico Mamani
Plaza	Jefe de Prácticas Tiempo Completo
Curso	Laboratorio de Física Básica
Tema de exposición	Determinación de la aceleración de la gravedad

Calificación de la clase magistral:

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	7.33 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	7,00 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4,00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	18,33 pts.

El Sr. Decano se reúne con el Consejo de Facultad para decidir la bonificación respecto a investigación y servicio militar.

Se acuerda Bonificar con 10 puntos adicionales al Postulante Julio César Valencia Guevara (siempre que haya superado las etapas precedentes del concurso) ya que presenta una Constancia de registro de Investigador.

Respecto al Servicio militar se acuerda conceder el 10 % de bonificación amparándose en la ley 29248, artículo 63 por única vez al postulante que así lo amerite.

Se procede a dar los resultados finales del Concurso de la siguiente manera:

I. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS

Plaza : Auxiliar Tiempo Completo

Asignatura: Análisis Matemático II

Postulantes:

1) Julio César Valencia Guevara

TOTAL CLASE MAGISTRAL	19,27 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	40,15 pts.
EXAMEN ESCRITO	14,375 pts
PUNTAJE	73,795 pts.
BONIFICACIÓN REGINA	10,00 pts.
PUNTAJE FINAL	83,795 pts.



2) Dugán Paúl Nina Ortiz

TOTAL CLASE MAGISTRAL	20,00 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	32,25 pts.
EXAMEN ESCRITO	16,25 pts.
PUNTAJE FINAL	68,50 pts.



GANADOR DE LA PLAZA: Julio Cesar Valencia Guevara

Plaza: Auxiliar Tiempo Completo

Asignatura: Razonamiento Lógico Matemático

Postulantes:

1) Edwin Chaiña Cahui

TOTAL CLASE MAGISTRAL	18,33 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	19,50 pts.
EXAMEN ESCRITO	16,25 pts.
PUNTAJE FINAL	54,08 pts.

2) Erasmo Juan Laura Huamán

TOTAL CLASE MAGISTRAL	20,75 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	15,00 pts.
EXAMEN ESCRITO	18,75 pts.
PUNTAJE FINAL	54,50 pts.

3) Eliana Roque Roji

TOTAL CLASE MAGISTRAL	17,33 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	19,00 pts.

EXAMEN ESCRITO	13,125 pts.
PUNTAJE FINAL	49,455 pts.

El postulante Edwin Chaiña Cahui cumple con la bonificación del servicio militar por lo que se le da una bonificación del 10% quedando su **puntaje final 59,488 puntos** así se da como ganador de la plaza Edwin Chaiña Cahui, sin embargo el Dr. Ernesto Palo observa que no se le debe dar ganador de la plaza puesto que el postulante no ha obtenido un puntaje de por lo menos 55 puntos como lo estipula el art, 26 y amparándose en el INFORME LEGAL N° 0367-2018-OUAL-UNSA el Consejo de Facultad declara la **plaza desierta**.

II. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA

Plaza: Auxiliar Tiempo Completo

Asignatura: Química General

Postulante: Yanet Bertha Rojas Azcue

TOTAL CLASE MAGISTRAL	18,33 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	26,33 pts.
EXAMEN ESCRITO	15,00 pts.
PUNTAJE FINAL	59,66 pts.

GANADOR DE LA PLAZA: Yanet Bertha Rojas Azcue

III. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

Plaza: Auxiliar Tiempo Completo

Asignatura: Electricidad y Magnetismo

Postulante: Fredy Manuel Mayhua Choque

TOTAL CLASE MAGISTRAL	19,76 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	35,00 pts.
EXAMEN ESCRITO	10,625 pts.
PUNTAJE FINAL	65,385 pts.

GANADOR DE LA PLAZA: Fredy Manuel Mayhua Choque

Plaza: Jefe de Prácticas Tiempo Completo

Asignatura: Laboratorio de Física Básica

Postulantes:

1) Julio Rivera Taco

TOTAL CLASE MAGISTRAL	21,17 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	29,00 pts.
EXAMEN ESCRITO	13,125 pts.
PUNTAJE FINAL	63,295 pts.

2) Pedro Pether Sellerico Mamani

TOTAL CLASE MAGISTRAL	18,33 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	19,00 pts.
EXAMEN ESCRITO	15,00 pts.
PUNTAJE FINAL	52,33 pts.

El postulante Pedro Pether Sellerico Mamani cumple con la bonificación del servicio militar pero no se le bonifica ya que no supera los 55 puntos.

GANADOR DE LA PLAZA: Julio Rivera Taco

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos el Sr. Decano suspende la sesión para continuarla a las diecinueve horas de hoy.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL 05 DE MARZO DE 2020

CLASES MAGISTRALES PARA CONCURSO DE CONTRATOS DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS 2020 II

Siendo las diecinueve horas con siete minutos del día **dieciséis de abril de dos mil veinte**, en la plataforma virtual de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfurturi Huisa, y los alumnos consejeros Brian Gutiérrez Vilca, Vladimir Paye Calcina actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vásquez Quispe. Se continuó con la sesión permanente de manera virtual.

Se da lectura al acta de la Sesión Permanente de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, el Prof. Pedro Rendón hace la observación que con respecto a los postulantes Edwin Chaiña Cahui y Pedro Pether Sellerico Mamani deben considerarles la bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido basado en la interpretación del INFORME LEGAL N° 0367-20183OUAL-UNSA con referencia a su conclusión “*se debe aplicar en la etapa final del concurso y en base al puntaje total obtenido por el postulante, siempre y cuando este haya superado las etapas precedentes del concurso*” entendiéndose como etapas precedentes a las etapas que los postulantes ya han aprobado por lo que debe considerarse el 10% de bonificación sobre el puntaje final, por lo que el postulante Edwin Chaiña Cahui sería el ganador de la Plaza Auxiliar Tiempo Completo Razonamiento Lógico Matemático. El consejo de Facultad procede a debatir y algunos consejeros observan que no se puede dar la bonificación respectiva dado que los postulantes en mención no han superado el puntaje de 55 puntos exigido en el Art. 26 del Reglamento para Concurso de Contratos de Docentes y Jefaturas de Prácticas. El Consejo de Facultad decide por mayoría (5 a favor y 3 en contra) que sea Consejo Universitario quien tome la decisión sobre la bonificación en mención. Esto implicaría declarar desierta la plaza de Razonamiento Lógico Matemático o dar por ganador al postulante Edwin Chaiña Cahui

Finalmente, el Consejo de Facultad aprueba el acta de fecha cinco de marzo de dos mil veinte. Siendo las veinte con cincuenta y dos minutos se concluye con la sesión.


MG. LUZ MARINA VÁSQUEZ QUISPE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES




DR. VLADIMIR ROSAS MENESES
DECANO
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 18 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA: PLAZA RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

Siendo las ocho horas con diez minutos del día dieciocho de abril de dos mil veinte, en la plataforma virtual de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, los alumnos consejeros Jenny Arque Machaca y Vladimir Paye Calsina actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

El Sr. Decano informa que Asesoría Legal a través de la Vicerrectora Académica indica que en referencia al INFORME LEGAL N° 0367-20183OUAL-UNSA, este es claro, la norma establece la aprobación de etapas, en el caso de la universidad, el postulante que llega a la última etapa, esto es, a la clase magistral, es porque ha superado las demás, por lo tanto, a la sumatoria de todas estas se le debe abonar el 10% y con este beneficio ya superaría el mínimo que en este caso es 55 puntos.

Luego de un debate y tomando en cuenta lo que indica asesoría legal, los señores consejeros acuerdan por unanimidad asignar la bonificación del 10% por servicio militar, quedando así como ganador de la plaza de Razonamiento Lógico Matemático al postulante Edwin Chaiña Cahui .

Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, el señor Decano concluye con la sesión extraordinaria.


MG. LUZ MARINA VÁSQUEZ QUISPE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES


DR. VLADIMIR ROSAS MENESES
DECANO
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 28 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

Siendo las trece horas con diez minutos del día veintiocho de abril de dos mil veinte, en la plataforma virtual de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Vladimir Rosas Meneses, con la asistencia de los docentes consejeros: Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Pedro Rendón Castro, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, los alumnos consejeros Jenny Arque Machaca, Melany Calsin Quispe, Brian Gutierrez Vilca y Vladimir Paye Calsina actuando como Secretaria Académica la Lic. Luz Marina Vasquez Quispe. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 0408-2020-SG-UNSA, comunicando que los plazos de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios seguidos contra los docentes de Universidad se encuentran interrumpidos durante el periodo de cuarentena dispuesto por el gobierno central.
2. Resolución de Consejo Universitario N° 0186-2020, que informa que se conformó una Comisión Ad-hoc con el fin de que se encargue de elaborar un plan de Contingencia para la adecuada aplicación de los requisitos del Reglamento de Matrícula de la Universidad. Suspende la vigencia de la Tercera Disposición Final del mencionado Reglamento de matrículas. Notificar a la Dirección de Formación Académica, y demás dependencias.
3. Oficio Circular N° 013-2020-VR.AC., que adjunta los “” Lineamientos para la Adaptación de la educación no Presencial de la UNSA” haciendo de su conocimiento que el control de la labor lectiva se realizará a través del trabajo que realicen los docentes en el Aula Virtual
4. Oficio N° 0419-2020-SG., que adjunta el oficio Oficio N° 007.TR-2020-DU-UNSA emitido por defensoría Universitaria, a través de cual alcanza recomendaciones a efecto de implementarlas de considerarlo pertinente respecto a criterios de flexibilización y accesibilidad con los estudiantes en el Proceso Enseñanza Aprendizaje en la modalidad virtual
5. Oficio N° 053-2020-EPF-FCNF, señalando la designación de la Comisión Permanente de Tutoría de la Escuela Profesional de Física
6. Oficio N° 022-2020-DAM-FCNF, solicitándole en vías de regularización la Revisión y Aprobación del “Proyecto Jornada Taller – Manejo de Aula virtual”, se adjunta el proyecto en mención. **Pasa a la orden del día.**

La Dirección General de Administración, hace llegar “Lineamientos para el desarrollo del trabajo remoto de los servidores administrativos en la universidad nacional de San Agustín de Arequipa, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19”, al respecto el Sr. Decano informa que el personal administrativo que desarrollará trabajo remoto las secretarías de la Universidad y aquellos que superen los 60 años desarrollarán trabajo administrativo remoto desde sus domicilios.

8. La Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación hizo llegar los “Lineamientos para la adaptación de la educación no presencial de la Universidad Nacional de San Agustín” , el Sr. Decano indica que el único medio en cuanto de presentación de tareas es a través del aula virtual
9. Oficio Circular N° 013-2020-VR.AC. solicitando hacer llegar el informe de la cobertura de plazas desiertas.

INFORMES

1. El Sr. Decano informa acerca de la plaza de Razonamiento Lógico matemático del Departamento Académico de Matemáticas, en la que se dió por ganador al postulante Edwin Chaiña con la

bonificación del 10% por Servicio Militar en Consejo de Facultad, sin embargo en Sesión de Consejo Universitario cuando se toco el caso se aceptó lo acordado por Consejo de Facultad siempre que este beneficio se haya obtenido después de la promulgación de la ley, se hizo las consultas pertinentes, se envió la documentación a vicerrectorado académico tal y cual se acordó en Consejo de Facultad indicando el año del servicio del postulante (1998), a la fecha la plaza esta observada . El Mg. Pedro Rendón opina que después que se promulgó la ley se hará efectivo aquí 10 años, ello no le parece congruente, también recuerda el caso del congresista Falconi que presentó los documentos de cuando estudio en el Colegio Militar. El Sr. Decano indica que también se comunicó ello a la autoridad.

2. El Sr. Decano informa respecto al Oficio Circular N° 013-2020-VR.AC. que en el Departamento Académico de Química quedó una plaza desierta ya que no hubo postulantes en Física de la misma forma quedó una plaza desierta y en el Departamento de Matemática existe una plaza observada.
3. El Sr. Decano informa que las matrículas están vigentes a la fecha y que el inicio de clases para los estudiantes de primer año será el cuatro de mayo, que en posgrado las inscripciones se darán hasta el 25 de mayo y el examen virtual será el 31 de mayo; que el comedor universitario proporcionará cada 15 días una canasta para sus comensales.
4. El Sr. Decano informa que se ha formado una comisión en Química para generar una solución química para desinfectante, se le comunicará los resultados a la Comisión de la Facultad del Coronavirus.

ORDEN DEL DÍA

1. **Proyecto de Jornada-Taller** Considerando el Oficio N° 022-2020-DAM-FCNF se aprueba con cargo a que se presente el acta de aprobación del proyecto por el Departamento Académico de Matemáticas.
2. **Grados y Títulos**

Visto el informe de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, el Consejo de Facultad **aprobó** el expediente de:

- a) Bach. Ana Luiza Mamani Arizaca, para optar el Título Profesional de Licenciada en Matemáticas.

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grados Automáticos de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad **aprobó** los expedientes de:

- a) Jorge Luis Chambi Quispe, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- b) Luz Marina Medina Millio, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- c) Luis Alberto Huarca Quispe, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- d) Miguel Angel Plazolles Vilca, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- e) Katia Ysela Huayapa Arapa, para optar el Grado Automático de Bachiller en Matemáticas.

Siendo las catorce horas con quince minutos el Sr. Decano dio por concluida la sesión.


MG. LUZ MARINA VÁSQUEZ QUISPE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES




DR. VLADIMIR ROSAS MENEZES
DECANO
FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES

